



**SESION EXTRAORDINARIA - 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

En Arellano a 21 de septiembre de 2018, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, se constituyó el M. I. Ayuntamiento de la Villa de Arellano al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

**Alcalde:**

Iñaki Urriza Arrastia.

**Concejales:**

Fabio Goya Goenaga

Javier Hermoso Ruiz

Pedro Martinez de Morentin Lizarraga

Francisco Javier Arrastia Martinez (se incorpora ya empezada la sesión, entrado a discusión el punto número 3 del orden del día sobre cerramiento del trujal)

**Secretario:**

Alberto Echeverria Armendáriz

La Sesión Extraordinaria se celebra previa convocatoria al efecto, efectuada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial.

Se abrió el acto por el Sr. Alcalde a las 12:00 horas, adoptándose a continuación los siguientes acuerdos:

**1º.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

Examinada el acta de la sesión anterior de la cual previamente se ha entregado copia, se acuerda por unanimidad su aprobación en los mismos términos en que aparece redactada.

**2º.- RESOLUCIONES DE ALCALDIA.**

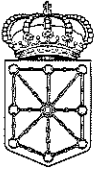
Dada cuenta de las siguientes Resoluciones de Alcaldía:

- Resolución 02/07/2018. Concesión de licencia de obra a D. Iñaki Altuna Arruti para retejar y cambiar los canalones en el edificio de su propiedad situado en la C/ San Roman nº 8. Presupuesto 1500 Eur.

- Resolución 05/07/2018. Desestimación de la solicitud de D. Juan Antonio Sainz Busto para retirar la tierra obtenida tras la limpieza de la balsa de Garramón, situada en comunal, para usarla en un hueco de su finca particular.

- Resolución 05/07/2018. Concesión de licencia de obra a Dña. Yolanda Bea Ciriano para la colocación de baldosas de cerámica en su terraza, sita en la C/ Frente la Virgen nº 14. Presupuesto 600 Eur





Se plantea la pavimentación de la cuesta del trujal dado el mal estado en que se encuentra. Se duda entre si esperar un año a que sea realizado por la brigada el año próximo o si se le debería encargar a una empresa el arreglo. Se opta finalmente por buscar una empresa externa que realice el trabajo de pavimentación de la Cuesta del Trujal.

Así mismo se tendrá en cuenta la reclamación presentada por Mercedes Juaniz Martinez respecto a la necesidad de realizar los trabajos de pavimentación respetando su salida de garaje de manera que pueda salir con su vehículo de su propiedad adecuadamente mediante una cuesta con la longitud e inclinación necesaria para ello.

#### **5.º MODIFICACIÓN PORMENORIZADA DEL PLAN MUNICIPAL. ARTÍCULO 26 DE LA ORDENANZA GENERAL**

Se comunica al pleno acerca de la modificación pormenorizada del Plan Municipal en su art. 26 de la Ordenanza General, así como del artículo 4.3.2 b) y c) de las Normas Urbanísticas en suelo no urbanizable.

Se aprobó definitivamente en la sesión de 19 de marzo de 2018.

Como último paso se dará conocimiento a la ORVE acerca de la mencionada modificación.

#### **6.º RUEGOS Y PREGUNTAS**

Se proceden a discutir una serie de temas:

- Limpieza del camino tras derrumbe del ribazo en el término de las Espesuras. Se comunica al pleno que ya se ha producido la limpieza
- Se presentaría próximamente al ayuntamiento una solicitud para hacer un bajadero por parte Alberto Luquin Montoya, pero que pasaría por terreno municipal
- La posible permuta de un terreno de Cristobal Ibañez Gonzalez por otro del Ayuntamiento.
- La puesta a disposición para leña de 3 almeces, situados en finca adjudicada a Francisco Javier Arrastia Martínez, en las suertes de leña que se producirán este octubre

Y siendo las trece horas se dio por terminado el acto extendiéndose la presente de que certifico.

